



“1983/2023 - 40 años de democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Economía de la Nación, la Administración Federal de Ingresos Públicos y el Banco Central de la República Argentina, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones relacionadas a la falta de insumos médicos:

1. Informe qué medidas se están tomando a fin de revertir el desabastecimiento de insumos médicos;
2. Informe qué medidas se tomarán a fin de acelerar los mecanismos de importación de insumos médicos;
3. Informe cuál es el tiempo promedio de demora en la aprobación de los permisos de importación (SIRA);
4. Informe qué medidas se tomarán a fin de reducir el tiempo de demora en la aprobación de permiso de importación (SIRA);
5. Informe la cantidad de permisos de importación demorados detallando: productos, fecha desde la que están demorados y motivo por el cual se encuentran demorados;
6. Informe si hubo reducciones al índice de Capacidad Económica Financiera (CEF). En caso afirmativo, informe los motivos;



“1983/2023 - 40 años de democracia”

7. Informe qué medidas se tomarán a fin de garantizar certeza respecto al acceso al mercado de cambios a fin de poder pagar los insumos.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, Gabriela Besana, María Luján Rey, María de las Mercedes Joury, Alejandro Finocchiaro, Dina Rezinovsky y Victoria Morales Gorleri.



“1983/2023 - 40 años de democracia”

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Las cámaras que representan a las empresas involucradas en la importación y suministro de productos médicos alertan sobre la falta de reactivos de diagnóstico, productos médicos, insumos, instrumentos, repuestos y materia prima necesarios para el funcionamiento de laboratorios de análisis clínicos, hospitales, clínicas, sanatorios y otros establecimientos de salud en todo el país, viéndose reflejado en el valor de las prestaciones, lo que impacta directamente en los turnos de las cirugías por ejemplo.

Esto se debe a la burocracia y el mal funcionamiento del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) que demora los permisos de importación, la ausencia de fecha -o su cambio una vez autorizado el permiso de importación- para acceder al mercado de cambios y poder adquirir los dólares para hacer los pagos, las reducciones en los índices de Capacidad Económica Financiera -índice que permite identificar anticipadamente aquellas operaciones que no guardan relación con la capacidad económica y financiera del importador- asignados a las empresas.

De acuerdo a una encuesta llevada a cabo por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) sobre el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) realizada a más de 200 empresas, el 76% de las empresas recibieron menos del 25% de las importaciones que solicitaron. Asimismo, la entidad consultó sobre qué porcentaje de SIRA solicitadas obtuvieron su aprobación en los últimos dos meses y el resultado fue que sólo 24% obtuvo más de 25% del monto requerido.

A la fuerte restricción de las importaciones, se le suma la profunda crisis que atraviesa nuestro país y las medidas implementadas por el Ministro de Economía, la devaluación del 22% que se implementó luego de las P.A.S.O y el congelamiento por 90 días a los aumentos de las prepagas, medidas que agravan el financiamiento del sistema de salud y ponen en peligro la salud de todos los argentinos.



“1983/2023 - 40 años de democracia”

Cabe señalar que al desfinanciamiento del sistema de salud hay que agregarle el desabastecimiento de insumos médicos, un combo que resulta alarmante y pone en riesgo la salud integral de nuestros habitantes.

Es necesario que el gobierno nacional tome medidas de manera urgente para destrabar las importaciones y que permitan el ingreso de insumos médicos, evitando demoras que causen daños irreparables en la salud de los argentinos.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, Gabriela Besana, María Luján Rey, María de las Mercedes Joury, Alejandro Finocchiaro, Dina Rezinovsky y Victoria Morales Gorleri..